"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PEDRAZA ARISA RAFAEL
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-132-03
RUC: 10048005875
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan: 1089-2024-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 28/08/2024 - 27/08/2026
Zafra: 2024-2026
Volumen del Plan(m3): 3568.9
Consultor/Regente que suscribió el plan: CHIPANA CURIÑAUPA WILLIAM
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: BECERRA LIRA EDWIN

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00030-2025-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 30/03/2025, Término: 02/04/2025
Nro Res. Inicio PAU: 00572-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 000296-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.991U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 29, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Copaifera reticulata \| Copaiba*	PC 02	35.791	11.171	11.171
2	*Zanthoxylum rhoifolium \| Limoncillo*	PC 02	15.855	12.043	6.923
3	*Ficus pertusa \| Renaco*	PC 02	18.136	5.673	5.673
4	*Pterygota amazonica \| Sapote*	PC 02	362.632	47.944	20.713
5	*Parkia pendula \| Pashaco paragua*	PC 02	66.145	34.653	14.365
6	*Aspidosperma parvifolium \| Quillobordon*	PC 02	68.736	9.321	9.321

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Parkia pendula \| Pashaco paragua*	*PC 02*	66.145	34.653	20.288	58,5%	30,7%

Fuente: Resolución N° 000296-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 26/04/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:15:51

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.